

HUMANISMO, ERASMISMO Y UTOPIA CRISTIANA EN EL NACIMIENTO DE AMERICA

Hablamos primero de «utopía», que puede entenderse de diversas maneras. La palabra fue inventada por Tomás Moro (1516), para descubrir un proyecto de convivencia social que no está señalado «en ningún lugar» (*u-tópos*)¹. A Moro le siguieron otros autores del Renacimiento, uno de ellos Domenico Campanella con su *Ciudad del Sol*, que habitualmente intentaban subrayar estos dos aspectos principales: la crítica de la existencia inhumana que producen las nuevas formas económicas, y una propuesta de lo que debería existir como modelo de convivencia social.

Vino después otra generación de pensadores utópicos, como Harrigton, Grocio, Hobbes, Locke y Rousseau. Utilizan el horizonte que ofrece la filosofía del Derecho Natural para propiciar una sociedad distinta de la que vivían, aspirando a otra de hombres verdaderamente iguales. Ahora nos interesan los de la primera generación, en los que se van a inspirar —ilusionados— algunos de los españoles que pasan a América en el primer siglo del descubrimiento y la colonización.

Utopía, Humanismo y erasmismo suelen ir unidos en estos primeros momentos. Luis Vives, Erasmo y Tomás Moro están presentes en el pensamiento de nuestros misioneros, catequistas y legisladores que de Salamanca, Valladolid, Sevilla o Alcalá pasan a las tierras recién descubiertas y quieren dejar en ellas aquellas trazas de humanismo y de ideas revolucionarias que habían aprendido antes en la Península. No todo quedó reducido así al mundo de los ambiciosos conquistadores, encomenderos y traficantes de esclavos. Tanto el *Enchiridion* o *Manual del Caballero Cristiano* de Erasmo, que acababa de publicarse en castellano en Alcalá en 1525, como las obras de Luis Vives o los *Diálogos* de los hermanos Valdés, abogaban por la vuelta al cristianismo de los primeros tiempos, más limpio y natural,

1 Utopía: «no hay tal lugar», traduce Quevedo en el prólogo a la edición expurgada, que en 1617 hizo D. Gerónimo Antonio de Medinilla y Porres de la obra de Tomás Moro.

alejado de ambiciones y egoísmos, en el que no se hablara tanto de lo «tuyo» y de lo «mío», y en el que se garantizara, más que con ninguna otra teoría, la libertad y los derechos de todos los individuos, sea cual fuera su raza, clase y condición. De España, como es sabido, llega a América una especie de carta constitucional de los Derechos humanos; y ésta viene transida de Humanismo y salpicada de un esperanzador erasmismo y de una cristiana y optimista utopía². No se mira tanto a la naturaleza, como hacían los italianos, como al hombre, señor de la naturaleza e imagen viva de Dios. Se busca al indio, más que para estudiarlo, para formarle y perfeccionarlo. Por eso nuestros humanistas, utópicos y erasmistas que llegan a América presentan más afinidad con los humanistas y pensadores del Norte: Erasmo, Reuchlin, Agrícola, Tomás Moro, etc., y con nuestro Luis Vives, que tan cercano estaba de ellos³.

La idea caló, sobre todo, entre los eclesiásticos, que están inspirados por las tendencias reformistas de un Cisneros o de un Hernando de Talavera, y que tan bien cuajaban con el aire de austeridad y de vida interior que espirituales, reformadores y erasmistas quisieron dar por aquellos años a la sociedad cristiana.

De los que llegaron animados por estas ideas, algunos fueron bastante representativos. Señalamos ahora al primer obispo de México, el franciscano Juan de Zumárraga; al oidor de la Audiencia de México y primer obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga; al erasmista y también oidor de Audiencia Tomás López Medel; y al humanista Francisco Cervantes de Salazar, estudiante en Salamanca, uno de los primeros catedráticos de la naciente Universidad mexicana, admirador de Luis Vives y del profesor y rector salmantino Hernán Pérez de Oliva.

FRAY JUAN DE ZUMARRAGA

«Del erasmismo español se derivó hacia América una corriente animada por la esperanza de fundar con la gente nueva de tierras nuevamente descubiertas una renovada cristiandad». Son palabras del conocido especialista de nuestra espiritualidad del Siglo de Oro, Marcel Bataillon⁴, en línea siempre de un erasmismo eminentemente religioso y reformista.

² De esta herencia humanista dirá un pensador americano que es «una de las más hondas y fecundas raíces del pensamiento mexicano» (José A. Gallegos Rocafull, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII* [México 1951] p. 170).

³ *Ibid.*, pp. 171-174.

⁴ M. Bataillon, *Erasmo y España*, t. 2 (México 1950) p. 443.

Desde España los libreros se afanan por mandar a América los libros de Erasmo: el *Enchiridion*, los *Adagia*, el *Epitome Colloquiorum*, la *Paráclisis*...; y los que para allá se embarcan, seculares o religiosos, buena parte de ellos van imbuidos de las ideas innovadoras del humanista de Rotterdam. Entre ellos, el primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga ⁵.

Zumárraga era un franciscano observante, que antes de salir de España, fue testigo de la revolución espiritual promovida por el *Enchiridion*. En la primavera de 1527, cuando están sacudidos los conventos de Valladolid por la contienda erasmiana, le saca el emperador Carlos V del monasterio del Abrojo, del que era guardián, elevándole a la sede de Nueva España; y allá marcha sin bulas, porque Roma acababa de ser saqueada por las tropas imperiales y aún no se habían reanudado las conversaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede. Su nombre quedaba al lado de los Manrique, Fonseca, Cabrero, Merino y Virués en la lista de los prelados erasmistas que por estos años se dieron en España.

Diez años más tarde trae el prelado a México una imprenta, sucursal de la Cromberger, de Sevilla, con el propósito de difundir los libros más adecuados para la evangelización de los indios. De este modo se estrenó en la ciudad de México la primera imprenta que hubo en América ⁶. El primer libro que se imprimió, parece que fue («por mandado del señor don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo desta gran ciudad de Tenuchtitlán, México, desta Nueva España») una «Breve y más compendiosa Doctrina Christiana en lengua mexicana y castellana, que contiene las cosas más necesarias de nuestra sancta fe catholica, para aprovechamiento destos indios naturales y salvación de sus ánimas». Se imprimió «en casa de Juan Cromberger, año de mill y quinientos y treinta y nueve» ⁷.

Cuatro años después, es decir, en 1543, se da comienzo a la impresión de un nuevo libro, escrito por el mismo Zumárraga, que

5 Sobre Juan de Zumárraga, véase, sobre todo: Joaquín García Icazbalceta, *Biografía de D. Fray Juan de Zumárraga*, ed. de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, 4 vols. (México 1947).

6 Aunque también hiciera bastante por llevarla a Nueva España el virrey D. Antonio de Mendoza, en nada empalidece la gloria de Zumárraga de haber sido el primero en haber llevado la imprenta a América. Sobre esto ver: J. G. Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, ed. de Agustín Millares Carlo (México 1954) pp. 23-24, donde se cita el *Memorial* que Zumárraga mandó a Carlos V en 1533, en el que «afirmaba la mucha necesidad y conveniencia de que hubiese en la Nueva España una imprenta y molino de papel» (Ibid., p. 43). Ve, además, Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, t. 1, Apéndices (El Paso, U.S.A. 1928) p. 46 s.

7 Cita y descripción en J. G. Icazbalceta, *Bibliografía mexicana*, p. 57. En las pp. 25-29 discurre este mismo autor sobre el primer libro que se imprimiera en México y en América.

se termina al año siguiente en los mismos tórculos de Cromberger y que lleva como título: *Doctrina breue, muy prouechosa, de las cosas que pertenecen a la fe catholica y a nuestra cristiandad en estilo llano para común inteligencia. Compuesta por el Reuerendissimo S. don fray Juan çumárraga primer obispo de México. Del consejo de su magestad. Impressa en la misma ciudad de México por su mandado y a su costa. Año de M.d.xliiii*⁸. Iba destinada a los sacerdotes de la diócesis y en buena parte sigue en ella Zumárraga al *Enchiridion* de Erasmo, sobre todo cuando habla de los vicios que es necesario corregir, así como se sirve de su *Paráclisis* para redactar la conclusión⁹.

Es evidente la influencia de Erasmo; y por razones que José Miranda ha recogido atinadamente en las siguientes palabras:

«El aprovechamiento de Erasmo —certero definidor y claro y expresivo expositor— por un miembro prominente de la orden franciscana era bastante natural, dado que esta religión prohijaba como aquél el evangelismo y propiciaba la sencillez; máxime en una tierra, como la Nueva España, en que los frailes se vieron convertidos en apóstoles —situación evangélica— y tuvieron que habérselas con pueblos poco adelantados —situación primitiva—. Fácil es perseguir el evangelismo y la tendencia a la sencillez en la mayoría de los franciscanos que dejaron obra escrita en la Nueva España. Mas el aprovechamiento no pasó de los límites de la coincidencia»¹⁰.

Por este tiempo habían llegado a México las primeras ediciones de la *Suma de doctrina christiana, en que se contiene todo lo principal y necessario que el hombre christiano deue saber y obrar*¹¹ del tan celebrado entonces, erasmista y canónigo magistral de Sevilla, el Dr. Constantino Ponce de la Fuente, insigne predicador y hombre de brillantes cualidades, que había sido capellán de Carlos V y que sería condenado después por la Inquisición a poco de morir en las

8 Y en el colofón: «Acabóse de imprimir a XIII días del mes de Junio del año de M d. quarenta y quatro años» (en la obra cit., p. 62 s).

9 Acerca del aprovechamiento de Zumárraga en su *Doctrina breue* del pensamiento y aún de párrafos enteros del *Enchiridion* y de la *Paráclisis* de Erasmo, véase el importante estudio de J. Almoina, *Rumbos heterodoxos en México* (Ciudad Trujillo 1947) p. 131 s., y su ensayo 'El erasmismo de Zumárraga', en *Filosofía y Letras* (México) t. XV 29 (enero-marzo 1948) 93-126. También, Alberto María Carreño, 'Los libros de fray Juan de Zumárraga', en *Abside* (México) t. XII 4 (oct.-dic. 1948) 427-450.

10 José Miranda, 'Renovación cristiana y erasmismo en México', en *Historia Mexicana* 1 (1950) p. 59.

11 Primera edición en Sevilla, Cromberger, 7 de dic. de 1543. Ejemplar en París, Bibl. Nac., D. 14820.

cárceles inquisitoriales de Sevilla en 1560¹². A Zumárraga le parece que la exposición del cristianismo que hace Constantino, reducida a lo esencial, tenía que constituir un excelente «catecismo o información para indios» y esto le mueve a imprimir entre 1545 y 1546 otra *Doctrina christiana: en que en suma se contiene todo lo principal y necesario que el cristiano deue saber y obrar. Y es verdadero catecismo para los adultos que se han de baptizar: y para los nuevos baptizados necesario y saludable documento: y lo que más conuiene predicar y dar a entender a los indios: sin otras cosas que no tienen necesidad de saber. Impressa en México por mandado del Reuerendíssimo Señor Don fray Juan Çumárraga: primer obispo de México. Del consejo de su Magestad, etc.*¹³.

Además de copiarle el título, no hace otra cosa Zumárraga sino refundir la *Suma* de Constantino, dejando en exposición narrativa lo que éste había escrito en forma de diálogo. Además, lo mismo en este título que en el que acompaña a la edición de 1546¹⁴, bien clara deja también Zumárraga la intención erasmista que le mueve sobre el modo de dar a conocer el nuevo cristianismo: atendiendo a «lo principal y necesario que el christiano deue saber y obrar», «sin otras cosas que —los indios— no tienen necesidad de saber», es decir, aquellas adherencias, devocionismos o hábitos mal adquiridos que más podían entorpecer que aprovechar a los recién convertidos. Le importaba que el cristianismo que recibieran fuera como en estado puro, esencialmente evangélico, como el de la Iglesia primitiva.

De las dos obras, la *Doctrina breve* es más práctica que teórica. Aunque compuesta en «estilo llano para común inteligencia», como reza su título, sirve más para manual de sacerdotes que para catecismo de indios. Otra cosa es la *Doctrina cristiana*, en la que se quiere recoger lo esencial del cristianismo y que, durante bastante tiempo, sirvió de pauta a la evangelización de México y de otras partes de América hispana. Lo más notable, sin embargo, es la utilización que hace Zumárraga en su *Doctrina breve* del *Enchiridion*

12 M. Bataillon, *Erasmus y España*, pp. 111-136. Francisco Martín Hernández, 'Influencia de Lutero en España durante el siglo xvi', en *Revista Agustiniiana* 75 (1983) 341-371.

13 J. G. Icazbalceta, *Bibliografía mexicana*, pp. 70 s., describe la obra y da razones para fijar la fecha de edición. Esta *Doctrina* formó luego parte de otra *Doctrina*, impresa en 1546 con el siguiente título: *Doctrina cristiana: más cierta y verdadera para gente sin erudición y letras: en que se contiene el catecismo o información para indios con todo lo principal y necesario que el christiano deue saber y obrar. Impressa en México por mandado del Reuerendíssimo Señor Don Juan Çumárraga: primer Obispo de México* (Ibid., p. 74). Esta de 1546 se compone, por tanto, de dos obras distintas, o mejor dicho, de una obra completa y de un apéndice impreso posteriormente.

14 Lo indicamos en la nota anterior.

y de la *Paráclisis* de Erasmo, pues no se limita a citar unos renglones de estas obras tan discutidas, sino que copia muchas páginas seguidas sin decir de dónde las toma. Sirva de ejemplo este pequeño párrafo, que difícilmente podría ser aceptado por la censura inquisitorial que entonces privaba en España:

«Tú, por ser perdonado de tus culpas, navegas a Roma o vas por tu pie a Sanctiago y das tu dinero por las Bulas de Indulgencia Plenaria. Yo, por cierto, no reprehendo lo que hazes; mas aunque todo esto hagas, ten por cierto que no hay otra más propia manera ni más breve camino para reconciliarte con Dios, aviéndole affendido, que hazer pazes con tu próximo que a ti te offendió»¹⁵.

Se acaba la *Doctrina breve* con una larga *Conclusión exortatoria*: unas doce páginas que son trasunto bastante fiel de la *Paráclisis*, aunque a veces altere algunos de sus títulos o frases el prelado franciscano. Es curioso, por ejemplo, este otro párrafo, en el que Erasmo describe la placidez de los que gozan de la palabra divina, y que Zumárraga acomoda a la situación de las Indias, como si pudiera darse en ellas la utopía evangélica, el cristianismo ideal que tanto buscaban o añoraban los erasmistas. Leemos en la *Doctrina breve*:

«No apruevo la opinión de los que dizen que los ydiotas no leyessen en las divinas letras traduzidas en la lengua que el mundo usa: porque Jesu Christo lo que quiere es que sus secretos muy largamente se divulguen. Y *assí* desearía yo por cierto que qualquier mugercilla leyesse el Evangelio y las Epístolas de San Pablo. Y aún más digo: que plugiese a Dios que estuviessen traduzidas en todas las lenguas de todos los del mundo, para que no solamente las leyessen los Indios, pero aún otras naciones bárbaras leer y conocer. Porque no ay dubda sino que el primer escalón para la christiandad es conocella en alguna manera. Y si me dixeren que auría algunos que se burlarian desta nuestra doctrina evangélica, también diré yo que avría otros que conocida se aficionarían a ella: y aficionándose la abraçarían: y por esto digo que plugiese a Dios que el labrador andando al campo cantasse alguna cosa tomada desta doctrina, y que lo mismo hiziesse el texedor estando en su telar: y que los caminantes hablando en cosas semejantes aliviassen el trabajo de su camino, y que todas las pláticas y *hablas* de los christianos fuessen de la Sagrada Escripura: Porque sin dubda ninguna, por la mayor

15 *Enchiridion o Manual del Caballero Cristiano y la Paráclisis o Exhortación al estudio de las letras divinas de Erasmo*, ed. de Dámaso Alonso (con prólogo de M. Bataillon y de D. Alonso respectivamente) (Madrid 1971), p. 404; *Doctrina breve*, f. iIv, *ibid.*, Apéndice III, p. 529.

parte tales somos quales son nuestras continuas pláticas y conversaciones»¹⁶.

A pesar de las correcciones o voluntarias omisiones que hace Zumárraga, queda bien clara la doctrina del cristianismo interior y de puro Evangelio con la que Erasmo se proponía renovar una religión demasiado pegada a formulismos y a secos e hieráticos rituales. Estas tendencias, que más o menos quedarían condenadas en el *Indice* expurgatorio de 1559 (donde el *Enchiridion* queda también bajo condena), informa durante unos decenios la obra de evangelización de México¹⁷.

Tal modo de concebir el cristianismo aparece también en otra *Regla christiana breue: para ordenar la vida y tiempo del christiano que se quiere salvar y tener su alma dispuesta: para que Jesuchristo more en ella. Impressa por mandato del reuerendissimo Señor don fray Juan çumárraga, primer Obispo de México* (y añade en el colofón: *Acaba esta doctrina de los proficientes que trata de la regla y vida christiana: con la forma de la oración mental: y aparejo de bien morir... Acabóse de imprimir en fin del mes de enero: del año de mil y quinientos y quarenta y siete años*)¹⁸. No se trata de un mero catecismo sino de una obra destinada a «proficientes», a laicos cristianos con deseos de perfección. Les recomienda la lectura de la Sagrada Escritura y entre otros consejos les dice:

«Mirad, pues, hermanos, a Christo cuando véis al pobre, compadeceos de él, servidle con vuestras limosnas, apiadadle en vuestras propias manos. Ymagen viva del rey soberano es el pobre, ángel que os viene con mensajes del cielo».

Era, en definitiva, el ideal evangélico y franciscano, una «vuelta a la Iglesia primitiva», que no sólo los franciscanos (quienes, con los «Doce», aportaron al primer obispo de México), sino también los

16 *Paráclisis*, ed. cit.,: 454-6; *Doctrina breue*, f. K 8r., ibid., p. 531 s. Va en cursiva lo modificado por Zumárraga. Mucha importancia debió de dar a esta utopía evangélica, cuando quiso recogerla también, en forma abreviada, al final de la *Doctrina*, tomada de la *Suma* de Constantino.

17 Se trata del *Indice de Libros prohibidos* del inquisidor Valdés, que apareció ese año en Valladolid. Sobre este aspecto del erasmismo mexicano, además de la obra citada de M. Bataillon, *Erasmo y España*, t. II, pp. 435-454, del mismo autor: 'Erasmo au Mexique', en *Deuxième Congrès National de Sciences Historiques* (Argel 1930) pp. 31-44. También, Pedro Henríquez Ureña, 'Erasmistas en el Nuevo Mundo', Suplemento literario de *La Nación* (Buenos Aires, 8 dic. 1935); José Almoína, «El erasmismo de Zumárraga», art. cit.).

18 Ed., con introducción y notas de J. Almoína (México 1961). Tanto éste (p. XLI s.) como J. G. Icazbalceta (*Bibliografía mexicana*, p. 79) ofrecen los suficientes argumentos para atribuir esta obra a Zumárraga.

agustinos y los dominicos que llegan a Nueva España, la consideraron como prerrequisito para el éxito de la misión¹⁹.

De este modo se empezó a predicar el cristianismo en la Nueva España: con aires erasmizantes y un sabor genuinamente evangélico. A la primera idea cristiana se une también la utopía de una nueva sociedad, distinta de la europea, que habría de formarse en las tierras recién descubiertas, contando en primer lugar con los propios indios. Del erasmista Zumárraga conocemos un ejemplar de la *Utopía* de Tomás Moro, edición de Basilea de 1518, que él tenía en su poder, manejaba y anotaba²⁰. Moro brinda a Zumárraga la oportunidad de ponderar las posibilidades que pudiera haber para instaurar en el Nuevo Mundo un orden social basado en los postulados del ideal humanístico. Las anotaciones que pone en este ejemplar de la *Utopía* nos indican que compartía las opiniones de Moro respecto a la búsqueda de las riquezas, la distribución de los oficios, la práctica de la religión..., y que puso especial interés en el conocimiento y práctica de las leyes, la industria, la organización familiar y la forma de las ciudades de *Utopía*, subrayando aquellos pasajes que describen la arquitectura y utilización de los edificios.

A esto se unía el espíritu de los primeros misioneros franciscanos, impregnados de un utopismo mesiánico, que de algún modo ha venido animando al alma hispanoamericana hasta nuestros días. Conviene que nos fijemos en ello, pues aquellos franciscanos, cuando llegan a México, piensan que aquí podían poner en práctica, mejor que en Europa, las primitivas consignas de San Francisco —llevadas al extremo por «espirituales» y *fratricelos*— y que con los indios se podía constituir una cristiandad ejemplar que permitiera la venida del Señor²¹. Era un mesianismo milenarista, que años antes había conmovido también a España y que encontramos en el transfondo de la llamada guerra de las Comunidades de Castilla. Epoca aquella de inquietudes espirituales, en la que una turba de «beatas», visionarios, iluminados y alumbrados clamaban por una Iglesia más pura, de los pobres, alejada de todo poder temporal, y en la que pudiera

19 Cf. José Miranda, 'La fraternidad cristiana y la labor social de la primitiva Iglesia novohispana', en XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, t. 4 (Sevilla 1966) p. 233.

20 El ejemplar lleva escrito a mano en la portada: «Es del obispo de México, frai Joan Zumárraga». Facsímil en *Utopía de Tomás Moro*, 4 ed. (Edit. Porrúa, S.A. México 1981), ilustración XI. Silvio Zavala fue el primero en dar a conocer este ejemplar y en estudiar la influencia de Moro en Nueva España. Ve sus obras: *La Utopía de Tomás Moro en Nueva España* (México 1937) y 'Letras de Utopía', en *Cuadernos Americanos* 2 (México 1942).

21 Cf. J. Phelen, *The millennial Kingdom of the franciscans in the New World. A study of the Writing of Geronimo de Mendieta, 1525-1604* (Berkeley 1956).

llevarse a cabo el «milenario igualitario» que ellos atribuían a los primeros cristianos ²².

D. VASCO DE QUIROGA

«Más obispo de indios que de españoles», dirá de él su sucesor en la diócesis D. Juan de Medina y Rincón ²³. Amigo de Zumárraga, este madrigalense maneja también un ejemplar de la *Utopía* de Moro —edición de Lovaina de 1516—, que anota profusamente de su puño y letra. Llega a México en 1531 formando parte de los oidores de la segunda Audiencia, mandada para asesorar a Hernán Cortés ²⁴, cuando el erasmismo y la lectura de la *Utopía* de Moro estaban de moda en España. Se hablaba de una nueva Edad de Oro, de gentes desconocidas que vivían en condiciones muy parecidas a las de los primeros cristianos: gentes apacibles, en puro estado de naturaleza, que todo lo tenían en común y no conocían ni las enfermedades ni la guerra. Cualquier cosa podía esperarse de ellos, después de las noticias —fabulosas las más de las veces— que llegaban de los primeros descubrimientos.

El mismo Colón había venido hablando de un «gran continente (el Darién), en el que está situado el Paraíso Terrenal» (*Diario*, año 1498) y de una tierra en la que todo era común, «sin tuyo ni mío». Oyóselo decir el primer cronista de las Indias, Pedro Mártir de Anglería, y poco después lo deja plasmado en sus *Décadas de Orbe Novo* (edic. de Nebrija, Alcalá 1516), como cuando dice que los cubanos «creían que la tierra, como el sol y el agua, es común, y que no debe haber entre ellos *tuum et meum*, semilla de todos los males». Algo parecido dice también Américo Vespucio en sus *Viajes* o *Narraciones*:

«Los pueblos viven con arreglo a la naturaleza y mejor los llamáramos epicúreos que estoicos... No tienen propiedad alguna sino que todas son comunes... Viven sin rey y sin ninguna clase de soberanía y cada uno es su propio dueño».

²² Cf. Ramón Alba, *Acerca de algunas particularidades de las Comunidades de Castilla tal vez relacionadas con el supuesto acaecer terreno del Milenario Igualitario* (Madrid 1975) p. 97 s.

²³ A. G. I., México, 374.

²⁴ Sobre Vasco de Quiroga pueden verse: F. Warren, *Vasco de Quiroga and his Pueblo-hospitals of Santa Fe* (Washington 1963); R. Aguayo Spencer, *Don Vasco de Quiroga: Documentos* (México 1939); P. L. Callens, *Tata Vasco, a great reformer of the 16 th century* (México 1959); S. Méndez Arceo, 'Contribución al estudio de Don Vasco de Quiroga', en *Abside 4* (1941) 59-68, 196-208; Silvio Zavala, *Ideario de Vasco de Quiroga* (México 1941); Paulino Castañeda Delgado, *Don Vasco de Quiroga y su «Información en Derecho»* (Madrid 1974), Introducción histórica, pp. 3-115.

También desprecian el oro, por el que tanto se afanan los europeos ²⁵. Todo esto bien podía hacer pensar en las primeras comunidades apostólicas o en el sueño socialista-comunitario de todos los tiempos.

El descubrimiento de América se convirtió, por tanto, en incentivo de utopías. Y hasta llegó a influir en el gran maestro de ellas, el santo canciller de Inglaterra, Tomás Moro.

«Por entonces —escribe Eugenio Imaz— Américo Vespucio descubría el Nuevo Mundo a los europeos. La presencia de América ha hecho surgir la utopía, ha hecho posible el viaje de Hitlodeo, compañero imaginario de Américo Vespucio (en la *Utopía* de Moro). Rafael Hitlodeo —"hábil narrador"— había viajado, nos dice Moro, mejor que a lo Ulises a lo Platón. Pero Platón puso entre el mar y su utopía la distancia de quinientos estadios. Rafael, con Vespucio, buscó por el mar. Buscó la Atlántica que Platón nos da perdida para siempre» ²⁶.

En Vasco de Quiroga, como en Zumárraga, se unían las lecturas renacentistas y erasmistas con la novedad de la utopía, pero con la mira puesta siempre en el ideal de un cristianismo nuevo, reformado y evangélico. En el indio —precisamente por el estado de bondad natural en que él pensaba que vivía— cree posible llevar a cabo esta realización. También Colón creyó ver en los indios una especie de primeros cristianos:

«Tanto son gente de amor y sin codicia y convenibles para toda cosa, que certifico a Vuestras Altezas (los Reyes Católicos) que en el mundo creo que no haya mejor gente ni mejor tierra; ellos aman a sus prójimos como a sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo y mansa, y siempre con risa...» ²⁷.

Y así lo vieron —a escala todavía más amplia— los que soñaban entonces con un mesianismo pacífico y universal, embargado por la *philosophia Christi* que tanto preconizaba Erasmo. Era la utopía cristiana de los hermanos Valdés, y la utopía cristiano-pedagógica de Luis Vives, el filósofo valenciano y pedagogo de Europa. Humanismo cristiano, pues, erasmismo y utopía —no exclusivamente socializante sino radicalmente cristiana— están presentes en la primera colonización y evangelización de América.

²⁵ *Carta de Américo Vespucio de las islas nuevamente descubiertas en cuatro de sus viajes* (México 1941).

²⁶ *Utopías del Renacimiento. Moro, Campanella, Bacon*, 7 ed. Estudio preliminar de Eugenio Imaz (Madrid 1982) p. 13 s.

²⁷ Lo recoge el P. Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias*, edic. de A. Millares Carlo, 2 ed., t. 1 (México 1981) p. 279.

Volviendo a Vasco de Quiroga, debemos al investigador mexicano Silvio Zavala, ya en su primer estudio *La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España*²⁸, la idea de que los «pueblos-hospitales» fundados por Quiroga, estaban influenciados por la *Utopía* de Tomás Moro; y también que fue esta *Utopía* la primera que, con anticipación de siglos, fue ensayada en la práctica y en el suelo de América por Vasco de Quiroga, ya que éste se tenía creído que Moro escribió la *Utopía* después de haber tenido noticia de las condiciones de América y de los indios que la poblaban. El hecho reviste una extraordinaria importancia.

Pero esta «praxis» vino precedida por una teoría a lo Tomás Moro, que primero expuso el futuro obispo de Michoacán en su *Información en Derecho* y en las *Reglas y Ordenanzas para el buen gobierno de los hospitales de Santa Fe de México y Michoacán*²⁹.

Los hechos ocurrieron de esta manera:

El 9 de enero de 1531 Vasco de Quiroga hacía su entrada en la ciudad de México como oidor de la Segunda Audiencia. No tarda en darse cuenta de los malos tratos que se daban a los indios y este mismo año, el 14 de agosto, manda una carta al Emperador donde le cuenta lo que ocurre en aquellas tierras, a la vez que le propone las soluciones que a él se le ocurren, especialmente lo que más tarde serían sus famosos pueblos-hospitales. «Teniendo siempre en cuenta la dignidad humana de los indios», viene a decirle que lo que importa es la formación de estos pueblos, en los que se recojan los indios y se atienda a los enfermos y necesitados, formando una propia comunidad que viva de su trabajo y en la que los indios «estén ordenados en todo buen orden de la policía y con santas y buenas católicas ordenanzas». Añade más todavía. Puesto que —dice—,

«como esta gente no sepa tener resistencia en todo lo que se les manda y se quiere hacer de ellos, y sean tan dóciles y aptos para se poder imprimir en ellos, andando buena diligencia, la doctrina católica a lo cierto y verdadero, porque naturalmente tienen innata la humildad, obediencia y pobreza, y menosprecio del mundo y desnudez, andando descalzos, con el cabello largo, sin cosa alguna en la cabeza, a la manera que andaban los apóstoles; y en fin, sean como tabla rasa y cera muy blanda...», será fácil

28 México 1937.

29 El manuscrito de la *Información en Derecho* se encuentra en la Bibl. Nac. de Madrid, ms. 7369. Ha sido editada varias veces. De las ediciones más recientes y críticas: la de R. Aguayo Spencer, *Don Vasco de Quiroga, taumaturgo de la organización social*, que incluye también las *Reglas y Ordenanzas*; y la de P. Castañeda Delgado, *Don Vasco de Quiroga y su «Información en Derecho»*, pp. 117-291, por la que citamos en nuestro estudio.

«poner y plantar un género de cristianos a las derechas, como primitiva Iglesia»³⁰.

Luego le describe lo que serían con el tiempo estos pueblos-hospitales de Santa Fe de México y de los poblados ribereños del lago de Pátzcuaro entre 1531 y 1537, los primeros sistemas sociales y económicos de auténtica inspiración humanista, muchos de cuyos aspectos aún perduran en algunas regiones de Michoacán. El objetivo de estos pueblos-hospitales era la asistencia a los enfermos y necesitados, la educación de los indios conforme a las exigencias de la educación europea, y el establecimiento de un foco de irradiación religiosa y cultural que llegara a los otros indios paganos. Conservando en lo posible las trazas de una primitiva comunidad cristiana, encarnaba un noble ideal de fraternidad humana y social; un ideal de trabajo en común y de reparto equitativo de bienes; una educación socio-religiosa y la formación de hábitos de economía y trabajo³¹. Hay quien, como Greenleaf, considera a estos «pueblos», prescindiendo del «modesto éxito» del P. Las Casas en Vera Paz, como el solo éxito concreto de los primitivos humanistas cristianos de Nueva España, al querer llevar a cabo una comunidad cristiana con comunidad de bienes al estilo de la primitiva Iglesia³².

El mismo Quiroga admitió, al fin de su vida, haber conformado las ciudades de su diócesis de acuerdo con las ideas expuestas por Moro en su *Utopía*. Sólo basta dar un repaso a sus *Reglas y Ordenanzas*, en las que sigue a Moro a la hora de organizar a los indios sobre la base de amplios conjuntos familiares, en la importancia que da a la agricultura y a la reglamentación de las horas de trabajo, en la explotación que por turnos ha de hacerse de la tierra, etc.³³;

30 *Colección de Documentos Inéditos relativos... a América*, 2, XIII (Madrid 1884) p. 424 s.

31 Cf. Warren, *Vasco de Quiroga and his Pueblo-hospitals of Santa Fe*, p. 37 s.; M. Bataillon, 'Vasco de Quiroga et Bartolomé de las Casas', en *Rev. de Hist. de América* 33 (1952) 83-95; P. Borges, 'Vasco de Quiroga en el ambiente misionero de la Nueva España', en *Misionaria Hispanica* 89 (1966) 297-240; J. Murriel, *Hospitales de la Nueva España* (México 1957) p. 87 s.; P. S. Lietz, 'Vasco de Quiroga, Sociologist of New Spain', en *Mid-America* 18 (1932) 247-259.

De los pueblos-hospitales se hace eco el I Concilio Provincial de México, presidido por el arzobispo Montúfar y al que asiste Quiroga como obispo de Michoacán. En el cap. 83 se habla de que «los indios se junten en Pueblos y vivan políticamente» (*Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la ciudad de México en los años 1555 y 1565*, publicados por F. A. Lorenzana, México 1789, edic. de J. Ramírez, t. 1 (México 1943) p. 147; M. Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, t. 1, p. 414 s.).

32 Richard E. Greenleaf, 'Zumarraga and the Mexican inquisition, 1536-1543', en *Academy of American Franciscan History* (Washington 1962) 26-32.

33 Cf. S. Zavala, *La «Utopía» de Tomás Moro en Nueva España* (México 1937); ID., *Ideario de Vasco de Quiroga* (México 1941); ID., *Sir Thomas More in New Spain. A Utopian Adventure of the Renaissance* (Londres 1955).

y sobre todo, a la *Información en Derecho*, que dejó firmada en México el 24 de julio de 1535, antes de haber sido propuesto para la nueva sede de Michoacán³⁴. Nos valen unos cuantos ejemplos.

De Tomás Moro dice en el capítulo III que

«fue grand griego y gran experto y de mucha auctoridad, y traxo algunas cosas de Luciano de griego en lat'n, donde, como dicho tengo, se ponen las leyes y ordenanzas y costumbres de aquella edad dorada y gentes simplicísimas y de oro de ella, segund que parece y se colige por lo que en su república dice destos y Luciano de aquéllos en sus Saturniales...»³⁵.

Bajo su influencia, el punto de partida para una nueva concepción de Quiroga del Nuevo Mundo adquiere un valor cualitativo: es la valoración humana y cristiana que hace del indio. A éste se le ha de evangelizar pacíficamente; se ha de huir de toda clase de esclavitud como algo indigno del hombre; en la «renascente Iglesia» que ahora aparece ha de reencontrarse la Iglesia de los primeros cristianos, ideal de todas maneras asequible; se ha de defender al indio, no sólo por el conocimiento y estima de la dignidad humana, como, sobre todo, y en el orden de la gracia, por la posibilidad que todo hombre tiene, sin diferencia de razas, de convertirse en socio o colaborador de Dios para realizar sus planes en la tierra. Esta es la nueva edad de oro que presagiaron los antiguos, los nuevos tiempos de Saturno en los que la paz y la armonía se extenderán sobre todas las gentes y de manera especial sobre aquéllos indios que Vasco de Quiroga no se cansa de presentar como «a natura dóciles», «humildes, tímidos, obedientes», «hechos de cera para todo bien», «docilísimos a natura...»³⁶.

«Porque no en vano —escribe en el mismo capítulo—, sino con mucha causa y razón, éste de acá se llama Nuevo Mundo (y ésto Nuevo-Mundo no porque se halló nuevo, sino porque es en gentes y quasi en todo como aquél de la edad primera y de oro, que ya por nuestra malicia y gran cobdicia de nuestra nación a venido a ser de hierro y peor, y por tanto no se pueden bien conformar nuestras cosas con las suyas, ni adaptárseles nuestra manera de leyes ni de gobernación, como adelante más largo se

³⁴ Quiroga escribe la *Información* como respuesta a la Real Cédula de 1534, en la que, derogándose lo dispuesto en otra anterior de 5 de noviembre de 1529, se permitía de nuevo la venta de esclavos indios. Clama contra ello Quiroga y de paso plantea las principales cuestiones de la política indiana.

³⁵ Cap. III, edic. cit., p. 273. Más adelante dice que él mismo ha traducido del latín algunos pasos de la *Utopía* de Moro, y de éste vuelve a decir: «Por el mismo Tomás Morus, autor de aqueste muy buen estado de república...» (Ibid., p. 288 s.).

dirá, si de nuevo no se les ordena conforme con la de este Mundo-Nuevo y de sus naturales, y esto hace que en éstos sea fácil lo que en nosotros sería imposible) porque en la verdad lo es en todo, y así en todo para el remedio dél e avían de proveer y ordenar las cosas de nueva manera, conforme a la calidad y condición dél y a la manera e condición e compleciones e inclinaciones y usos y costumbres buenos de sus naturales...»³⁷.

Y un poco más adelante:

«Y por esto, no sin mucha caussa, éste se llama Nuevo-Mundo, porque así como estos naturales dél aún se están a todo lo que en ellos parece en la edad dorada dél, así ya nosotros hemos venido decayendo della y de su simplicidad y buena voluntad, y venido a parar en esta edad de hierro, y a tener todas las cosas al contrario de aquellas de aquélla, y esto en todo extremo de malicia y corrupción; y por tanto, no se puede, ni deben, cierto, representar, ni imaginar, ni acertar, ni entender sus cosas ni gentes por las leyes ni imagen de las nuestras».

en cuanto que las suyas son

«conformes y semejantes a aquéllas de aquella gente de oro de aquella primera edad dorada»³⁸.

Poca cosa podía prestar el Viejo Mundo de mejor a aquellos «buenos salvajes» como diría más tarde Montaigne, a los «hombres naturales» de Swift o al «reino de los felicianos» que el marqués de Lassay se inventará después para los nativos del Paraguay, que no fuera dejarlos en su estado de felicidad natural, edad de oro o de Saturno que los humanistas sacaban del curso regular del tiempo, y la añoraban o la ansiaban como esperanza aún no realizada y tal vez nunca realizable³⁹. Quiroga se muestra más optimista; y esta

36 *Información*, cap. II y III, edic. cit., pp. 135, 133, 139, 161.

37 *Ibid.* p. 147.

38 *Ibid.* p. 272.

39 También la añoraba el humanista y erasmista Miguel de Cervantes. Conocido es aquel paso de *Don Quijote*: «Dichosa edad y siglos dichosos a quien los antiguos pusieron nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en esta nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna, sino porque entonces los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de 'tuyo' y 'mío'. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes» (1.ª parte, cap. XI). En parecidos términos se expresa Moro en su *Utopía*, Libro 1.º, «Discurso pronunciado por Rafael Hitlodeo...», edic. en *Utopías del Renacimiento. Moro, Campanella, Bacon*, p. 71 s. Sobre el erasmismo de Cervantes puede verse: Francisco Martín Hernández, *Cristianismo y Erasmismo español: Juan de Valdés, San Juan de Avila y el «Quijote» de Cervantes*, Discurso Inaugural en la Universidad Pontificia de Salamanca (Salamanca 1977).

edad quiere encontrarla «ahora y aquí», en las Indias, cuyos naturales son

«quasi de la misma manera que he hallado que dice Luciano (de Samosata) en sus Saturniales que eran los siervos entre aquellas gentes que llaman de oro y edad dorada de los tiempos de Saturno, en que parece que avía en todo y por todo la misma manera e igualdad, simplicidad, bondad, obediencia, humildad, fiestas, juegos, placeres, beberes, holgares, ocios, desnudez, pobre y menospreciado axuar, vestir y calzar y comer, segund que la fertilidad de la tierra se lo daba, ofrecía y producía de gracia y quasi sin trabajo, cuidado ni solicitud suya»⁴⁰.

Serán estos indios los que constituyan la nueva Iglesia («esta Iglesia nueva y primitiva en estas partes de este Nuevo Mundo», «renascente Iglesia»⁴¹) y un nuevo modelo de sociedad, que pueda servir de envidia a los europeos por

«ser éste, como es en la verdad, con grand causa y razón, y como por divina inspiración, llamado Nuevo Mundo, como en la verdad en todo y por todo lo es, y por tal debe ser tenido para ser bien entendido, gobernado y ordenado, no a la manera y forma del nuestro (porque, en la verdad, no son forma), sino, en quanto justo y posible sea, a su arte, manera y condición, convirtiéndoles lo malo en bueno y lo bueno en mejor»⁴².

Quiroga —tan metódico él y tan formulista en otras cosas— se entusiasma con este descubrimiento y trae a colación las bellas descripciones que de la vida utópica hacen Luciano y Tomás Moro; y en las alusiones que hace a la vida de una nueva Iglesia que está para empezar, rememora la pureza y originalidad que llevaron los primeros cristianos y que tanto gustaban describir nuestros erasmistas⁴³. Une a ello su intención misionera y su preocupación de

40 *Información*, edic. cit., p. 282 s. Poco antes, hablando de la avaricia, pone al margen esta acotación: «Que el estado y manera destes naturales sea cassi en todo y por todo el mismo de la hedad dorada y muy diferente de la de hierro nuestra, y assí también convendría que lo fuese la manera de gobernación para que se conservasen y convirtiesen bien como deviesen» (Ibid., nota 82).

41 Ibid., p. 289.

42 Ibid., p. 249 s.

43 Además de las obras citadas de Silvio Zavala, pueden verse: *Don Vasco de Quiroga. Documentos. Biografía de Juan José de Moreno. Ordenanzas de los hospitales. Testamento. Información en Derecho, juicio de residencia...*, edic. de R. Aguayo Spencer (México 1939) pp. 291-406; R. Villaseñor, 'Luciano, Moro y el utopismo de Quiroga', en *Cuadernos Americanos* 68 (1953) 155-75; B. Jarnés, *Don Vasco de Quiroga, obispo de Utopía* (México 1942); y otros estudios últimos de S. Zavala, como el de *Algunas páginas adicionales sobre Vasco de Quiroga* (Sobre-tiro de la *Memoria de El Colegio Nacional*, t. IX, n. 2, año 1979) (México 1980) pp. 75-94, donde comenta unos artículos de Ross Dealy sobre este tema: *The Politics*

obispo y para mejor ayudar a los indios, reparar las injusticias que se cometen contra ellos y aún estorbar su destrucción, se quiere olvidar un poco de los métodos, usos y costumbres del Viejo Mundo, para hacer de los indios una república natural, ejemplo de convivencia ciudadana y de virtudes naturales, en la que «haya y se conserve la paz», no se den guerras y, regidos por sabias leyes, todos vivan en sosiego y quietud.

«En esta tierra —dice casi para concluir—, atenta la calidad y disposición della y la humanidad y obediencia sin ninguna resistencia desta gente natural, y su sujeción, y el cathólico y grand poder a quien están sujetos, se podría fácilmente hacer de toda ella una masa como de cera muy blanda, como en la verdad Dios, no sin grand milagro y misterio para mí, la ha amasado y dispuesto, y aditado *in fine jam senescentis ecclesiae* para lo que él sólo sabe, y imprimir en ella un muy buen estado de república, y buena política mixta, que sea cathólico y utilísimo a todos, y conservativo desta tierra y naturales, y preservativo de las injurias y opresiones que se les hacen en ella, sin poderse por otra vía alguna remediar ni estorbar que no se consuman y acaben en breve, como se han consumido y acabado los demás de islas de Tierra Firme»⁴⁴.

Así quería D. Vasco que fueran sus «pueblos-hospitales», en los que trabajó hasta su muerte en Uruapan en 1565. Otros fueron allá animados también de los mismos propósitos. Entre ellos, uno que no suele ser tan conocido como los demás.

EL ERASMISTA Y OIDOR TOMAS LOPEZ MEDEL

De él nos interesa la visión erasmista y moralizante que tenía de la evangelización del Nuevo Mundo⁴⁵. Había nacido en Tendilla, en la provincia de Guadalajara, en 1509. Llega a Guatemala en 1550 como oidor de la Audiencia de Confines y pasa después a la del Nuevo Reino de Granada. Se interesa por la suerte de los indios y como Vasco de Quiroga —siendo todavía seglar— nos deja en una serie de documentos lo que él pensaba que había de hacerse en el

of an Erasmian Lawyer, Vasco de Quiroga (Los Angeles 1976) y *Vasco de Quiroga's «Regula ubi Commodum» The Utopian Roots*, con separata en *Materiali per una storia della cultura giuridica* (Bologna 1978) pp. 9-26.

⁴⁴ Información, edic. cit., p. 248 s.

⁴⁵ Silvio Zavala ha estudiado a este personaje bajo el siguiente título: *El oidor Tomás López y su visión erasmista de la evangelización del Nuevo Mundo* (Sobretiro de la *Memoria de El Colegio Nacional*, t. VIII, n. 1, año 1974) (México 1976) 45 pp., artículo del que tomamos algunos datos.

trato y evangelización de los indios. Nos referimos a un *Informe* que manda a S. M. el 9 de junio de 1550, a una *Carta* que al siguiente año, 18 de marzo, envía también a los Reyes de Bohemia; a unas *Ordenanzas* que redacta para los indios de Yucatán en 1552-1553 y a otros escritos que una vez que vuelve a España redacta en la década de 1570, concretamente al *Tratado de los tres elementos, aire, agua y tierra*⁴⁶. Murió a fines de 1882 o comienzos de 1883, siendo ya sacerdote.

En este último, *De los tres elementos* (cap. XXII, núm. 20), ya se cuida el Lic. Tomás López de advertir que el Viejo Mundo debe desvelarse en mejorar y pulir a su hermano el Nuevo Mundo de las Indias, en el alma y en el cuerpo, *ahora que es planta nueva y tierna*, procurándole la sencillez de vida de *aquella primitiva Iglesia* y conservando en ella la ley de Dios fructuosa y ejemplarmente *en su puridad y sinceridad como ella es y como el Redentor del Mundo, autor de ella, nos lo dijo*. Como buen erasmista, también López pone en el Nuevo Mundo el ideal soñado de una Iglesia renovada, *primitiva*, que ellos no acaban de encontrar, a pesar de las reformas, en la vieja Europa. Su deseo es que

-aquella nueva Iglesia nos fuese una suma y un retrato de todo lo que la de acá tiene por muy corregido y acertado, y una enmienda de lo que acá tenemos por no tan apurado y afinado».

Esto en lo espiritual, porque en lo temporal se ha de ir en busca también de la «más acertada república que fuere posible», tomando lo que haya de bueno en las repúblicas del Viejo Mundo y «de muchas haciendo una singularísima», desechando lo malo y defectuoso y convirtiéndola en una «policia notable y muy de ver», como allí se la figura y desea⁴⁷.

Hay un detalle que nos interesa recoger de su *Informe* de 1550. Cuando en la proposición séptima habla de la mejor y más clara enseñanza de la doctrina cristiana, sugiere al emperador que reúna

46 El *Informe* de 1550, en *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía...*, t. XXIV (Madrid 1864-1884) pp. 513-57. La *Carta* AGI, 63-6-9) la reproduce Manuel Serrano y Sanz, 'Algunos escritos acerca de las Indias, de Tomás López Medel', en *Archivo de la Historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*, t. II (México 1942), Apéndice A, pp. 341-428. El *Tratado de los tres elementos* (Madrid, Academia de la Historia, «Colección Muñoz», t. 42, ff. 124-282) lo reproduce Serrano y Sanz, op. cit., pp. 341-428. Las *Ordenanzas*, en Fray Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán* (México 1938) pp. 334-55; y en Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán*, 5 ed., t. I (México 1957) pp. 293-305.

47 López sigue la línea de Quiroga y como éste se inspira en la *Utopía* de Moro y en la idea del cristianismo renovado de los erasmistas. Cf. S. Zavala, *Recuerdo de Vasco de Quiroga* (México 1965) p. 15 s.

a gente letrada y católica para hacer unos catecismos especiales; y como ejemplo, cita a algunas personas, a las que debía tener una grande afición:

«Como es un Doctor Egidio, a quien Vuestra Alteza hizo merced de la iglesia de Tortosa; y un Doctor Constantino, y otros de semejantes letras y cristiandad, a los cuales V. A. mande que en todo estudio y cuidado resuelvan y resuman en un brevecito compendio, de hasta diez o doce sermoncitos, toda la Escritura en lo tocante a nuestra fe y creencia».

Y añade todavía más:

«Y que se haga por términos muy claros, abiertos, palpables y por palabras contadas, llanas, que lo entiendan todos; y esto hecho, que V. A. mande imprimir muchos trataditos de estos y enviarlos a los obispos... y por todas partes brotará y crecerá una misma simiente, una misma cristiandad, una misma doctrina»⁴⁸.

Es lo que venía haciendo el obispo Zumárraga, desde 1543-44, cuando imprime o manda imprimir tanto la *Doctrina breve* como la *Doctrina cristiana*, en la que sigue de cerca la *Suma* de Constantino Ponce de la Fuente. Del Dr. Egidio sabemos que fue también canónigo de la catedral de Sevilla, erasmista, y condenado como aquél por la Inquisición en el Auto de Fe de 1559. Tal vez no existió una influencia directa entre Zumárraga y López, pero sí tuvieron una fuente común donde abrevarse: Erasmo y Constantino; y una única finalidad: las nuevas cristiandades de indios que surgían en América.

«Mi deseo siempre ha sido —escribe Zumárraga en el prólogo de la *Doctrina cristiana*— que a esta gente fundásemos ante todas cosas en la inteligencia de nuestra fe, de los artículos y mandamientos, y que se sepa en qué pecan, dejando los sermones de otra materia para más adelante»⁴⁹.

Una explicación nítida y transparente del cristianismo como la pedía Erasmo, que, si al principio no se preocupó tanto, como la mayoría de sus contemporáneos, del Nuevo Mundo, en su obra de ancianidad, el *Eclesiastés*, ya se detiene a pensar en las posibilidades que se abrían al nuevo cristianismo en las nuevas tierras americanas.

«¡Cuánto se ganaría para Cristo —escribe entonces— si se mandasen trabajadores activos y fieles para echar la buena simiente,

48 *Informe*, cit.

49 *Doctrina cristiana*, cit.

arrancar la cizaña, sembrar plantas buenas y extirpar los males, edificar la casa de Dios... y cosechar almas para el Señor y no riquezas para sí!»⁵⁰.

Lo mismo hacía nuestro López Medel. En el *Informe* de 1550 pide a S. M. que mande a aquellas tierras «más buenos que doctos; que letras, pocas son menester para la plática del Evangelio que es menester por acá»; buenos pastores más que administradores, puesto que «acá, donde las ovejas son tan tiernas, tan recién nacidas y nuevas que no saben lo que han de hacer; donde tan poco uso y costumbre hay y tienen de ser cristianos», basta con «llanos y claros principios», sin necesidad de otros discursos ni menos doctrinas de escuela:

«Y pluguiese a Dios que con todos se hiciese así, que por dicha no sería tan malo como parece a algunos; porque, ¿qué necesidad tiene el cristiano de florecitas y chistes en los sermones y palabras de Dios, sino un pedazo de Evangelio, sin mezcla de razones supérfluas? Es no tener gana de comerlo y pedir gollerías el que de otra manera lo pide; y el que de otra manera lo enseña, es hacer gasto supérfluo».

Así ha de hacerse en América:

«tomando en todo lo bueno de España, de Francia y de otras naciones, y dejando lo no tal y reduciéndolo todo en cuanto fuere posible a los términos de aquella primitiva Iglesia».

De este modo se ha de dar la doctrina y administrar los sacramentos, unificando ritos y ceremonias. En esta línea se han de crear escuelas y colegios, han de funcionar las parroquias y obispados y aún administrarse las provincias y el virreinato⁵¹.

«Si la Iglesia de acá —escribe estando ya en España—, habiendo comenzado con tanto fervor, ha venido al extremo en que la vemos, ¿qué será de aquella nueva si no la comenzamos con los principios de la primitiva y si no hacemos más de seguir el hilo de la de acá y continuar estos extremos dejes?»⁵².

Las ideas de Erasmo y de Tomás Moro se siguen haciendo presentes. Y también influyen en Las Casas, en su intento de cristianización pacífica de la Vera Paz y en su tratado *Del único modo de*

50 M. Bataillon, *Erasmo y España*, t. II, p. 444s., citando al *Eclesiastés* (Basilica 1535).

51 *Informe*, cit.

52 Serrano y Sanz, *Algunos escritos...*, p. 355.

atraer los pueblos a la verdadera religión. Para corroborar sus argumentos Las Casas apela a los conocimientos que tenía de Aristóteles y de otros pensadores clásicos como Cicerón y Plutarco. Releyendo su *Brevísima relación, la Historia apologética o la Historia General de las Indias*, se da uno cuenta de cómo el tema del indio bueno no se le cae jamás de la pluma. Como hace Quiroga, continuamente habla de «su bondad natural, de su simplicidad, humildad, mansedumbre, pacabilidad e inclinaciones virtuosas, de su buen ingenio, prontitud o prontísima disposición para recibir nuestra sancta Fe y ser imbuídos en la religión cristiana»; de que «no traen armas ni las cognocen»; «viven concordés, sin revueltas, pacíficamente»; «son gentes muy sin mal, ni de guerra, «gente de amor y sin cudicia», etc.⁵³, de lo que se aprovecharon los españoles para cometer con ellos crueldades e injusticias.

Humanista es también el primer obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés, O.P. (1526-1542), discípulo de Nebrija en Salamanca, quien pone su latín clásico al servicio de la justa libertad de los indígenas y a la defensa de los derechos humanos⁵⁴. Recordemos que Zumárraga y fray Julián Garcés fueron los primeros que ejercieron el cargo de «protector de indios» en Nueva España.

Humanistas y erasmistas fueron no pocos de los que fundaron colegios y fueron profesores de las primeras universidades americanas, especialmente la de México. Tenemos el caso de fray Alonso de la Vera Cruz, agustino, en el que influyen Vives, Pedro Ciruelo y fray Luis de León; de los maestros Frías, Arévalo Sedeño, Morones, Bustamante, etc. Como representativo, escogemos a uno de ellos, que es admirador de Luis Vives y llevó también a América el fervor humanista que entonces se respiraba en Salamanca.

FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR

Había nacido en Toledo por el 1518 y estudió cánones en Salamanca. Antes de llegar a México en 1550 o 1551, donde recibe las órdenes sagradas, este «discípulo muy querido de Vives», al decir de algunos autores⁵⁵, había publicado unas cartas laudatorias en

53 *Historia de las Indias*, lib. I, cap. XL, XLVI y LX, edic. de Agustín Millares Carlo, t. 1 (México 1951) pp. 202, 204 s., 231, 279.

54 Cf. Gabriel Méndez Plancarte, *Humanismo mexicano del siglo XVI...* (México 1946) pp. VII-XXVII.

55 Por ejemplo, José Mariano Beristáin de Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional... (de) 1521 a 1580*, 3 vols. (México 1816-1821), 3 ed., t. 1 (México 1947) p. 328. Otros le tienen como uno de tantos amigos de Vives. Así Juan José de Eguiara y Eguren, *Prólogo a la Biblioteca Mexicana*, edic. de A. Millares Carlo (México 1944) p. 6.

latín y castellano y lo que más nos interesa ahora, un libro que llevaba el siguiente título: *Obras que Francisco Ceruantes de Salazar ha hecho, glosado y traducido*. El libro no era propiamente suyo, pues en él recoge tres obras de diversa índole y procedencia, que él glosa, continúa o adiciona por su propia cuenta. Son las que expresa en el largo subtítulo que sigue: *La primera es el Appólogo de la ociosidad y el trabajo, intitulado Labricio Portundo, donde se trata con maravilloso estilo de los grandes males de la ociosidad y por el contrario de los prouechos y bienes del trabajo, compuesto por el Protonotario Luys Mexia, glosado y moralizado por francisco Çeruantes de Salazar*⁵⁶. *La segunda es un diálogo de la dignidad del hombre y por el contrario de sus trabajos y miserias, començado por el maestro Oliua y acabado por Francisco Çeruantes de Salazar. La tercera es la introducción y camino para la sabiduría, donde se declara qué cosa sea y se ponen grandes auisos para la vida humana, compuesta en latín por el excelente varón Luys vives, buelta en Castellano, con muchas adiciones que al propósito hazian, por francisco Çeruantes de Salazar. Con privilegio*⁵⁷.

Nos fijamos en el segundo y en el tercero. El uno, por ser del maestro Hernán Pérez de Oliva; y el otro, por ser del famoso Luis Vives.

Pérez de Oliva nace en Córdoba en 1492, y es alumno, catedrático y rector de la Universidad de Salamanca; muere a temprana edad, en 1531⁵⁸. Otras obras escribió Oliva, entre ellas la *Conquista de la Nueva España* (publicada con el título de *Algunas cosas sobre Hernán Cortés y México*) y la *Historia de la inuención de las Yndias*⁵⁹, pero la que más importa a nuestro caso, es el citado *Diálogo de la dignidad del hombre* que Cervantes de Salazar, con el añadido que por su

56 Luis Mexia tradujo al castellano el coloquio de Erasmo *Diálogo del pretendiente y la doncella*. Sobre su erasmismo, ve M. Bataillon, *Erasmus y España*, t. 1, p. 336 y II, p. 240.

57 Impreso en Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, 1546. Ejemplar de la Bibl. Nac. de Madrid: R/14922. Sobre Cervantes de Salazar y su obra, pueden verse: J. G. Icazbalceta, 'Noticias del autor y la obra' al frente de *México en 1544. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes de Salazar imprimió en México en dicho año* (México 1875), edic. de Edmundo O'Gorman (México 1963); Id., *Bibliografía mexicana*: cit., pp. 110-21; A. Millares Carlo, *Apuntes para un estudio bibliográfico del humanista Francisco Cervantes de Salazar*, Colección Filosofía y Letras, 35 (México 1958).

58 Trae noticias sobre Oliva, con el estudio crítico y la edición del *Diálogo de la dignidad del hombre*, María Luisa Cerrón Puga (Madrid 1982) 137 pp. Puede verse también: Pedro Henríquez Ureña, 'Estudios sobre el Renacimiento en España: el Maestro Hernán Pérez de Oliva', en *Cuba Contemporánea* 6 (1914) 19-55; Id., *Plenitud de España: Estudios de la historia de la cultura*, 3 ed. (Buenos Aires 1967) pp. 49-81.

59 Referencias de ellas: *ibid.*, p. 13 s. Son de las primeras obras que tratan del descubrimiento de América en lengua romance.

cuenta le hace⁶⁰, dio a conocer por primera vez en México. Es una obra típica del humanismo renacentista y en cuanto a pureza y estilo, uno de los ejemplares más dignos de imitación de toda nuestra literatura. Pérez de Oliva hace hablar en ella a unos amigos, Aurelio, Antonio y Dinarco, acerca de la condición humana: Aurelio la denigra y Antonio la enaltece; Dinarco interviene al final para juzgar de quién es la razón. Se habla de la grandeza y servidumbre del hombre, de su dignidad y de su miseria, conceptos que no se excluyen entre sí, ni aún en la época misma del Renacimiento, y que tan necesario era tener en cuenta en los días de la colonización y evangelización de América, para que sirvieran de pauta en el trato que había de darse a los nativos de aquellas tierras.

Pérez de Oliva, en la polémica de las Indias, estuvo al lado de Las Casas y de Vitoria, defendiendo a los indios contra los argumentos de Oviedo, Sepúlveda y Thámara. De que fuera o no erasmista se sigue discutiendo hoy⁶¹. Pero a la verdad, como buen erasmista y en la línea de Erasmo, cuando escribe sobre la conquista, el orgullo imperial queda constantemente refrendado por la reflexión del hombre como humanidad y no como perteneciente a una patria o comunidad distintas. Oliva aborrece la guerra y clama contra las artes que el hombre inventa para llevarla a cabo.

«Aunque yo sé —es Aurelio el que habla— por qué me quejo en tan pequeños daños de nuestro entendimiento: pues siendo aquél a quien está toda nuestra vida encomendada, ha buscado tantas maneras de traernos la muerte. ¿Quién halló el hierro escondido en las venas de la tierra? ¿Quién hizo dél cuchillos para romper nuestras carnes? ¿Quién hizo saetas? ¿Quién fue el que hizo lanzas? ¿Quién lombardas? ¿Quién halló tantas artes de quitarnos la vida, sino el entendimiento, que ninguna ygual industria halló de traernos la salud?»⁶².

El hombre es para Oliva, como fue para los griegos y siguió siendo para los renacentistas, el centro del universo, la medida de todas las cosas y motivo del mayor cuidado y atención. De alguna manera, Oliva se adelanta al art. I de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

60 Bastante largo, por cierto. En la edición que hace del *Diálogo* Francisco Cardá y Rico, en casa de Antonio Sancha, Madrid 1772 (Madrid, Bibl. Nac. R/30808), el original de Oliva ocupa 44 páginas, mientras que la continuación de Cervantes, 127.

61 Bataillon (*Erasmo y España*, t. II, p. 240) no habla de él como erasmista. Otros, como J. J. Arrom (edic. crítica de la *Historia de la invención de las Indias*, de Oliva: Bogotá 1965, p. 33) le consideran como tal.

62 Edic. cit. de Cerrón Puga, p. 86.

Su nombre se une ahora al de Cervantes de Salazar, que es un buen *rhetor*, nutrido en los *Adagios* y hábil en bordar sobre los temas que otros le suministraban. Lo mismo que «glosa y moraliza» el *Apólogo* de Mexía, hace también, terminándolo por su cuenta (suponiéndolo inacabado), con el *Diálogo* de Pérez de Oliva, al que seguramente conoció y trató en Salamanca. De él hizo la primera edición que se conozca, dedicándosela al conquistador de México, Hernán Cortés, al que razona en estos términos su dedicatoria:

«...yo quando lo leí, después que me admiré dél, viendo que respondía a mi desseo y propósito de escreuir lo mismo, tuue por mejor proseguirlo que emprender la obra de nuevo, y demandando el estilo me pudiera aprouechar de todo lo que él trauajó [...]; mas antes, acabando la postrera plática de Antonio, que no auía dado fin en contar las marauillas del hombre, en persona de Dinarco, que auía de ser juez, traté a tratar lo mesmo que Aurelio y Antonio dixeron, por tal manera que parece auerles faltado de dezir lo que yo aquí escriuo...»⁶³.

A Oliva le había impresionado profundamente la «inuención» de las Indias y los trabajos que en ella llevaron a cabo los conquistadores; impresión, que es plenamente compartida por Salazar, el cual, en la continuación que hace del *Diálogo*, no con tanta elegancia pero con sobrada erudición, sigue el mismo argumento sobre la dignidad del hombre, sea éste de la raza que fuera.

Así hace también con Luis Vives. Unos años antes, en 1544, había publicado en Sevilla, en casa de Domenico de Robertis, la *Introducción a la sabiduría* del filósofo valenciano, con el título de *Introducción para ser sabio*⁶⁴, que es la misma que dos años después reimprime en el volumen que estamos estudiando⁶⁵. Sabemos que Cervantes había estado en Flandes antes de pasar a México, y allí seguramente trataría a Vives. Con su licencia quizá, o tal vez sin ella, reproduce la *Introducción a la sabiduría* en tonos demasiado parafrásticos, aunque no carentes de interés. Las notas que añade se reducen a unos breves comentarios de aclaración, o más bien de confirmación de texto, y en ellas manifiesta el humanismo de que hacía gala y con el que tanto había de influir en la naciente universidad mexicana. Entre sus adiciones figura una célebre evocación de las doncellas encerradas al abrigo de sus galanes, pero en cuyas manos se ha tenido la imprudencia de dejar un Amadís, y que, ins-

⁶³ Epist. de Cervantes de Salazar a Hernán Cortés. Es la dedicatoria de la primera edición del *Diálogo*.

⁶⁴ Adolfo Bonilla y San Martín, *Luis Vives y la filosofía del Renacimiento*, 2 ed., t. III (Madrid 1929) p. 202.

⁶⁵ Responde a la obra de Vives, *Introductio in sapientiam* (Brujas 1524).

truidas por este maestro de perdición, no sueñan más que en ser nuevas Orianas. Donde Luis Vives refiere que no deben leerse libros malos ni perniciosos, añade por su cuenta Salazar:

«En esto se había de cargar la mano y es en lo que más nos descuidamos, porque tras el sabroso hablar de los *Libros de Caballerías* bebemos mil vicios como sabrosa ponzoña; porque de allí viene el aborrecer los libros santos y contemplativos, y el desear verse en actos feos cuales son los que aquellos libros tratan. Así que con el falso gusto de los mentirosos perdemos el que tendríamos, si no los oviese, en los verdaderos y santos: en los cuales, si estuviésemos destetados de la mala ponzoña de los otros, hallaríamos gran gusto para el entendimiento y gran fruto para el ánima. Guarda el padre a su hija, como dicen, tras siete paredes, para que, quitada la ocasión de hablar con los hombres, sea más buena, y déjala un Amadís en las manos, donde deprende mil maldades y desea peores cosas que quizá en toda la vida, aunque tratara con los hombres, pudiera saber ni desear»⁶⁶.

Vives enseña en la *Introducción* la apreciación justa de los bienes y de los males; el conocimiento de sí mismo que lleva al conocimiento de Dios; el desprecio de las vanas curiosidades; el deseo de obrar bien; la ley del amor, base de toda convivencia social..., es decir, toda una serie de postulados que nos recuerdan a la *philosophia Christi* de Erasmo y a los principios de la moralidad renacentista.

Al llegar a México, reimprime Cervantes también, con glosas y comentarios, la *Exercitatio* o *Diálogos latinos* del mismo Vives⁶⁷, a los que, como de costumbre, añade otros siete de propia cosecha. Los cuatro primeros: *Saltus*, *Ludus Sphaerae per anulum ferreum*, *Obeliscorum sive lignearum pyramidularum Ludus* y *Pilae Palmariae Ludus*, los traía ya compuestos de España; los tres siguientes: *Academia Mexicana*, *Civitas Mexicus interior* y *Civitas Mexicus exterior*, los compuso en México⁶⁸.

La costumbre de redactar Diálogos se hizo ordinaria a comien-

⁶⁶ Texto en: Icazbalceta, *Bibliografía mexicana*, p. 113. Nos recuerda lo que años más tarde escribirá su homónimo de apellido D. Miguel en el *Quijote*. Ve Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, en NBEA, t. 1 (Madrid 1905) p. 267.

⁶⁷ *Linguae latinae exercitatio*, que el valenciano editó en Brujas en 1536, dedicándosela al príncipe Felipe, futuro rey de España.

⁶⁸ Escritos todos en latín. J. G. Icazbalceta describe la primera edición de México, de 1554, en *Bibliografía mexicana*, pp. 108-9. Del mismo autor es la reimpresión de los tres diálogos que tratan de México, con traducción castellana al frente, introducciones, notas y vida de Cervantes, bajo el título todo ello de *México en 1554. Tres diálogos latinos que...*, etc. La obra ha sido reeditada por E. O'Gorman (México 1963).

zos del siglo xvi. Por una parte, el renacimiento de las letras traía consigo la necesidad de purificar la lengua latina, bárbaramente corrompida durante la Edad Media; por otra, se hacía necesario que los estudiantes se familiarizaran con esta lengua, que los humanistas consideraban como el medio universal y exclusivo de comunicación entre ellos. Esto hizo que se redactaran numerosos Diálogos a manera de *Manuales de la conversación*, en los que los autores procuraban introducir locuciones clásicas y a falta de ellas, los completaban, como mejor podían, con otras ajustadas por lo menos a las reglas del idioma.

Como los Diálogos, por su propia naturaleza, debían referirse a escenas de la vida real, se han convertido para nosotros en preciosos documentos que nos dan a conocer los métodos de enseñanza que entonces se utilizaban, modismos, usos y costumbres, etc.; y como ocurría con los de Erasmo o de los hermanos Valdés, también se utilizaban para hacer la crítica de la sociedad e introducir innovaciones morales, políticas y literarias.

Los *Diálogos latinos* de Vives se hicieron famosos en Europa. De España pasaron a América y se introdujeron en la universidad mexicana. Cervantes aprovecha para imprimirlos aquí con unos cuantos de los suyos, considerados hoy como uno de los documentos más interesantes que poseemos para conocer la recién estrenada capital del virreinato. El servicio que han prestado —y siguen prestando— a las letras y a la historia es incalculable.

Una obra más parece que escribió Cervantes. Es la *Crónica o Historia de las Indias*, en castellano, de la que puede decirse que no es más que repetición de la famosa, de Francisco López de Gómara, la *Conquista de México*⁶⁹. Y aún otra más, que parece compuso con ocasión de las exequias que se hicieron en México al emperador Carlos, en 1559, y que fue impresa al año siguiente con el título de *Túmulo imperial de la gran ciudad de México*⁷⁰. Las inscripciones que se colocaron en el monumento, obra de varias plumas y algunas escritas por Cervantes, autor de la descripción del túmulo, constituyen uno de los monumentos literarios de Nueva España.

De este modo, Cervantes, primer catedrático de retórica de la

69 Del manuscrito, existente en la Bibl. Nac. de Madrid, sig. 2001, se han hecho dos ediciones, una en México y otra en Madrid (1914). Jorge Hugo Díaz Thomé en su obra *Francisco de Salazar y su Crónica de la Conquista de la Nueva España* (México 1945), coteja ambos escritos y termina diciendo que el de Cervantes no es más que «una transcripción de lo ya escrito por Gómara».

70 Se conoce un ejemplar conservado en la Henry E. Huntington Library and Art Gallery; lo reproduce J. G. Icazbalceta, *Bibliografía*, pp. 162-83. Justino Fernández y E. O'Gorman, con prólogo de Federico Gómez de Orozco, lo reeditaron en México en 1939.

Universidad mexicana y «padre de una generación dilatada de oradores y profesores de las bellas letras»; Vives el valenciano y el cordobés-salmantino Hernán Pérez de Oliva, con su humanismo ortodoxo y saneado, junto con Zumárraga, Vasco de Quiroga y López de Medel, embriagados también de sano erasmismo e ilusionados con la utopía cristiana de Tomás Moro, llevaron a América, conocida entonces por las Indias, lo que de más sano, noble y espiritual corría entonces por España.

Puede decirse, y con razón, que las primeras décadas del descubrimiento conocieron en Nueva España —y de aquí pasó a las otras tierras descubiertas— el verdadero humanismo cristiano, base de la nueva sociedad y de las nuevas formas de vida que en ella empezaron a aflorar.

F. MARTIN HERNANDEZ

SUMMARY

During the years of the discovery of America and its first evangelisation, there came from Spain humanist, erasmian and Christian utopia tendencies, with regard especially to the treatment which was to be given to the Indians.

Among the most representative of those who spread these ideas, we mention Fray Juan de Zumárraga, the first bishop of Mexico, D. Vasco de Quiroga, the first bishop of Michoacán, the judge Tomás López Medel, and Maestro Francisco Cervantes de Salazar, one of the first professors of the emerging university of Mexico, a rhetorician and humanist, who made known in America the Christian renaissance ideas of Maestro Hernán Pérez de Oliva, professor and rector of the University of Salamanca, and those of the Valencian philosopher, the «pedagogue of Europe», Juan Luis Vives.

The birth of America, therefore, was steeped in the idea which was held at the time of a «new Christendom», which the Erasmists dreamt about, and a recreated Utopia such as Thomas More, the saintly Chancellor of England, dreamt of.